

RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2012, DEL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDAD, ESTUDIOS SUPERIORES Y CIENCIA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS DE LA CONVOCATORIA 2010 DEL PROGRAMA VALi+d PARA INVESTIGADORES EN FORMACIÓN.

Por Orden de 15 de julio de 2009, de la Conselleria de Educación (DOCV 6532 de 23/05/2009) se convocan diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, entre ellas el Programa VALi+d para investigadores en formación.

El anexo II de dicha orden, en su base 10.3. se establece que tres meses antes de finalizar el segundo año de contrato, la Dirección General de Política Científica convocará a los investigadores contratados para realizar una entrevista personal con personas expertas en las diferentes áreas científicas.

De acuerdo con el Decreto 75/2011, de 24 de junio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat (DOCV 6552, de 27/06/2011) y el Decreto 98/2011, de 26 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, dicha competencia corresponde al director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia (DOCV 6597, 30/08/2011)

Por todo ello,

RESUELVO:

Establecer como período para la realización de las entrevistas a las personas adjudicatarias de la convocatoria de la orden mencionada, Programa VALi+d para investigadores en formación, del 13 de febrero al 15 de marzo de 2012.

Valencia, 8 de febrero de 2012

**EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDAD,
ESTUDIOS SUPERIORES Y CIENCIA**

José Miguel Saval Pérez